



Uti supra

BELLO QVARTO, VEIN-
TENA Y CINCO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y IVETE.

miénos referido, al Mayordomo de Su Magestad, como
de los susodichos, a quienes toca y venen los
encargos y son acreedores a dhas. assigna-
ciones con las demas señaladas por esta
Cédula de Capitulacion y Perennar compre-
ndidas en las dhas. facultades y aprobaciones
del Rey y Supremo Consejo de Castilla se les
ratifica para que en virtud de ella se les
pague lo que les es debido.

P. que el resto de la parte

Don Pedro de Loyola

Antonio de...
Francisco de...

Concilio de la villa de ^{en} Juan de la Cruz y de la Ciudad de Cantabria
y Sala Capitular de ella en veinte y quatro dias
del mes de Junio año de mil setecientos y cinco.
y nueve se juntaron a Concilio ordinario por
ser dia de ^{en} Juan de la Cruz ^{de} San Ben-
mudo de Castro Abogado de la Real Audiencia
Alcalde mayor y teniente de corregidor de esta ciudad
por Don Yphelias del Poyo Don Thomas de

